VISTO la Resolución Decanal Nro. 084/2017, por la que se Acepta la renuncia presentada por la Alumna María Eugenia MARTINEZ MARTINI, al cargo de Ayudante de Segunda Rentado en el Departamento de Matemática de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que la Resolución Decanal Nro. 084/2017 es ad-referendum del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales.

Que en virtud de lo expuesto precedentemente, se hace necesario ratificar dicha Resolución.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

FISICO-QUIMICAS Y NATURALES

R E S U E L V E :

ARTICULO 1.- Ratificar la Resolución Decanal Nro. 084/2017, por la que se Acepta la renuncia presentada por la Alumna María Eugenia MARTINEZ MARTINI (D.N.I. Nº 37.522.119), al cargo de Ayudante de Segunda Rentado en el Departamento de Matemática (Código 2-53) de esta Facultad, ello a partir del día 13 de Marzo de 2017.

ARTICULO 2.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS DIECISEIS DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

RESOLUCION Nº: 022

Dra. Rosa Irene CATTANA
Decana Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.

U.N.R.C.
F.Cs.Ex.
M.B.

Lic. Teresa del C. QUINTERO
Sec. Académica Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.